

EL QUIJOTE: LIBRO LIBRE

María del Pilar Puig

Universidad Central de Venezuela
Universidad Católica Andrés Bello
mpilarpuig@yahoo.es

[RESUMEN]

A través de ciertos capítulos del *Quijote* se rastrea la posición vital que el autor expresa mediante las acciones y palabras de sus personajes acerca de temas siempre presentes en su obra: el respeto a la «inclinación» del sujeto, la libertad individual, la justicia y la injusticia, la censura –tan ingeniosamente evadida por Cervantes– el arte del buen gobierno. Igualmente se dará cuenta del gusto del autor de analizar un mismo hecho desde distintas perspectivas, pues rechaza las generalizaciones tanto como la expresión de consignas o dogmas de cualquier tipo. A los seres humanos los aprecia Cervantes en su singularidad, pero condicionados por su carácter, la situación social y política donde discurren, y las vicisitudes propias de cada tiempo del existir; la vida es dinámica y los sujetos se ven obligados por situaciones siempre cambiantes. No obstante, hay un «algo» para definir a cada uno: ese «algo» lo hace ser y ser de tal manera y no de otra. En esos capítulos se notará igualmente la ironía: la «sufrida risa» con que Cervantes adoba todo cuanto escribe.

[PALABRAS CLAVE] Literatura española, estudios del *Quijote*, el tema de la libertad

[ABSTRACT]

In some chapters of *Quixote*, the author's stand through actions and words of the characters may be traced, especially on topics always present in the book: respect for "the position" of man, the freedom of the individual, the justice and the injustice, the censorship—wisely eluded by Cervantes—the art of good government. Likewise, those chapters reveal the taste of the author for analyzing one fact from different perspectives, rejecting generalizations, stereotypes and dogmas of any sort. Cervantes appreciates human beings in their singularities, conditioned at every existence time by their temper, social and political settings, and ups and downs: life is dynamic and men are forced by often changing circumstances. Nonetheless, there is a "something" to define everyone; that "something" makes each man be the way they are and not being otherwise. Irony will also be perceived in those chapters: the "pitiful smile" with which Cervantes dresses all his writings.

[KEYWORDS] Spanish literature, studies on *Quixote*, the matter of freedom

Cuando inicio un trabajo, un ensayo o una conferencia, lo primero que tengo en cuenta es el epígrafe; me gustan los epígrafes y me parecen importantes como clave al lector o escucha. Pero estas páginas carecen de él; y es que he preferido hacer más las palabras de Luis Rosales –algo largas como epígrafe– con motivo de su recepción del Premio

Cervantes en 1982. Luis Rosales es autor, además, de un extraordinario libro, *Cervantes y la libertad*. En sus palabras de aceptación del Premio Cervantes, dice:

Estoy hablando de Cervantes y sé, muy bien sabido, que es tema peligroso y zarandeado. Sin embargo, no tengáis miedo. No voy a referirme al manco de Lepanto ni volveré a decir, por millonésima vez, que nuestra lengua es la lengua de Cervantes. A pesar del millón de citas, esta opinión es un dislate porque la lengua cambia constantemente, y además, porque cada cual habla como puede, y a veces aún peor. También existen otros riesgos que es necesario sortear. Por ejemplo, no creo gustosa la erudición histórica, y así no haré apostillas al Renacimiento. Hay que dejar en paz ciertas palabras. Como dice Azorín: «Entre caballeros, no es necesario hablar del Renacimiento». Finalmente, tampoco voy a referirme al temple heroico de su carácter en tantas ocasiones demostrado, sí a su heroísmo como escritor. Por experiencia propia lo sabéis: para ser escritor, en muchas ocasiones, hace falta heroísmo: Cervantes representa, mejor que nadie, ese raro heroísmo del que depende la cultura: el heroísmo de la libertad. (1982)

El *Quijote* es, entre otras cosas, un ejemplo principal de libertad y sobre todo de ansia de libertad. Y de justicia. Tal vez por eso es también un libro de fracasos. Nos enseña de libertad y justicia a través del fracaso, o de su apariencia. Empecemos por el muy citado episodio —¿cuál no lo será?— de Andrés y Juan Haldudo. Es Juan Haldudo un labrador rico y Andrés, su criado, encargado de cuidar los rebaños del amo. Don Quijote, que acaba de ser armado caballero por el ventero, va al encuentro de su primera aventura, guiado por sus «buenos deseos» que lo disponen a *desfacer* cuanto entuerto encuentre en su camino. Este es el primero. Oye el caballero dolorosos gemidos, a cuyo seguimiento contempla esta escena:

[atado a una encina] un muchacho, desnudo de medio cuerpo arriba, hasta de edad de quince años, que era el que las voces daba, y no sin causa, porque le estaba dando con una pretina muchos azotes un labrador de buen talle, y cada azote le acompañaba de una reprehensión. (I. iv: 48)

Los palos se deben, según Haldudo, a la desidia del muchacho al cuidar las ovejas, causa de la pérdida de algunas. Según Andrés, esto no es cierto, sino que le pega para echarlo de casa sin pagarle los sueldos vencidos. Don Quijote afirma que ni aun siendo verdad el argumento del amo, es motivo de tal maltrato, mucho menos siéndolo. Pero hay que tener en cuenta que don Quijote no sabe ciertamente cuál es la versión verdadera, la de Andrés o la de Haldudo. El autor de la obra tampoco lo sabe; está plenamente consciente de que innumerables pastores defraudan a su amo, como evidencian ciertos episodios de la novela ejemplar *Coloquio de los perros*. Pero el maltrato es evidente y contra este exceso se oponen por igual don Quijote y su autor. Así, pues, el caballero obliga a Haldudo a soltar al muchacho y pagarle lo debido. No tiene el labrador en ese momento el dinero, pero promete darlo en cuanto llegue a su casa, es más, le dará una indemnización extra. Creyendo esta palabra, pues «no tiene ojos para la maldad», don Quijote se va. Pero el narrador comenta malicioso:

Y de esta manera deshizo el agravio el valeroso don Quijote; el cual, contentísimo de lo sucedido, pareciéndole que había dado felicísimo y alto principio a sus caballerías, con gran satisfacción de sí mismo iba caminando... (Ibídem: 52)

Ni se enteró de que, una vez ido, Haldudo volvió a atar a Andrés, lo dejó casi muerto y jamás le pagó. ¿Qué podemos decir de esta aventura? ¿De quién es el fracaso? ¿Aplicaremos la lógica más ramplona, ésa que nos dice que don Quijote debió permanecer allí hasta ejecutar la justicia y no confiar en la palabra mentidamente empeñada? La justicia poética se ha cumplido, sin embargo, porque hoy, nosotros, apreciamos el fracaso moral de Haldudo. El ideal ha vencido, se equivocan quienes ven en la aventura el fracaso del ideal. La enseñanza de don Quijote se ha logrado cabalmente, en cuanto a la literatura se refiere. Pero qué ocurrió con Andrés y su ansia de ver cumplida también la justicia ética, la humana, la humanísima.

Para Unamuno (1964: 34), los segundos palos a Andrés actúan de manera parecida al porrazo dado por el ciego a Lazarillo, tras el cual entendió el niño su abandono y soledad en el mundo y debe, pues, valerse por sí, sólo por sí. Y esto, a mi juicio, estaría muy bien si aquí acabara todo. Pero, más adelante, en el capítulo XXXI, sin necesidad pero con propósito definido, el narrador vuelve a sacar a Andrés. Al ver el muchacho a don Quijote, se le arrodilla como agradeciéndole. Todo es burla y mentira. Don Quijote hace una larga arenga encomiando su empresa justiciera y pide el aval del favorecido, el cual cuenta sus nuevos palos diciendo «De todo lo cual tiene vuestra merced la culpa». El joven casi defiende a su castigador, trayendo a colación ciertas reglas establecidas por la costumbre; y es que de no ser por la intervención del justiciero, el amo, según Andrés, «se contentara con darme una o dos docenas de azotes, y luego me soltara y pagara cuanto me debía [pero] vuestra merced lo deshonoró tan sin propósito» (318). A don Quijote no le queda sino reconocer su equivocación al confiar en el villano y no mantenerse vigilante. Promete volver a reparar el error, aunque Andrés, resentido, desecha la oferta: «déjeme con mi desgracia; que no será tanta, que no sea mayor la que me vendrá de su ayuda» (319). Cervantes completa su propósito y hace patente la necesidad de la práctica, sustancia de la palabra y el gesto. La crítica y la enseñanza de Cervantes se dirigen a todos: don Quijote, hidalgo aburrido que vendió tierras para comprar libros de caballerías que le valieran no sólo para distraer el ocio, sino para aprender de la libertad y la justicia, y lograrse comedido, liberal y bien criado, nos avisa que su ideal ético no conforma al mundo racional, ni al poderoso ni al desvalido, a ninguno, porque unos y otros están concordes en afirmar que lo racional es adquirir y conservar cuantos bienes se pueda, aunque eso implique injusticia y pérdida de libertad para todos. Lo racional para Haldudo es pegar y pagar; para Andrés, aguantar los palos y cobrar.

Don Quijote ha cambiado por la lectura y cree ingenuamente que su cambio individual puede transformar el mundo y sus gentes; él se hace personaje literario para ser leído por otros, con el empeño de que esa lectura «de persona» también los cambie. En el caso de Haldudo y Andrés no ha sido así. Tenemos una deuda y debemos satisfacerla.

El capítulo de los galeotes es por demás interesante. Son penados a quienes llevan «mal de su grado donde no quisieran ir». Son forzados. Cervantes, que también sufrió persecución de justicia, cautiverio y cárcel, conoce el valor de la vida libre tanto como los vericuetos de la ley y sus disfraces, injusticia muchas veces togada de justicia. Con estos condenados también nos dará un manojo de posibilidades: compasión; justicia/injusticia; aplicación de las leyes; iniquidad de los jueces; sobornos; etc.

Todavía en el siglo XVI la sociedad no había establecido una clara distinción entre delito y pecado: el delincuente era obligadamente un pecador, y al contrario; por tanto, las penas civiles tenían mucho de purificación religiosa; y la religión constituía el fundamento mismo de la vida de todos.

El episodio es conocidísimo e irónico por demás. Don Quijote ve a los prisioneros «ensartados como cuentas en una gran cadena de hierro, por los cuellos, y todos con esposas en las manos» (I. xxii: 199). «Son gente forzada del Rey», dice Sancho. Y don Quijote no puede entender cómo el Rey «haga fuerza a ninguna gente». Lo importante para don Quijote es desentrañar lo legítimo de este forzamiento, pues el Rey, ni nadie, es quien para torcer la voluntad del otro. Así lo hace saber a los guardias, quienes responden que «la justicia, que es el mismo Rey, no hace fuerza ni agravio a semejante gente, sino que los castiga en pena de sus delitos» (200). Para el caballero, el Rey no es la justicia, sino su administrador y primer y ejemplar cumplidor; por lo tanto, quiere informarse de las culpas y las penas de cada uno, comprobar su ajuste. Todos tienen culpas y penas, pero las segundas parecen superar a las primeras. Por ejemplo, uno de ellos robó un fardo de ropa y se le condenó a tres años de galeras, faena donde difícilmente se sobrevive al segundo. Otro va a remar por cinco años por faltarle diez ducados; quiere decir que de tenerlos «hubiera untado con ellos la péndola del escribano y avivado el ingenio del procurador, de manera que hoy me viera en mitad de la plaza» (2002). Cervantes calla el delito de este forzado, no importa cuál sea, pues la condena ocurre por no tener dineros con que sobornar. La legitimidad de la ley, imposible llamarla justicia, queda lesionada. Por esto y otras cosas semejantes decide don Quijote hacerlos libres: lucha contra los guardias, desata a los forzados, que huyen no sin antes robar y pegar a los guardias, a Sancho y a don Quijote, quien comprende que «hacer bien a villanos es echar agua en el mar».

Y es muy cierto. Cervantes con esta frase queda bien con el poder oficial; evita la censura, pero la crítica acerba ya está hecha. A don Quijote lo ha ganado su compasión para con el desvalido, y aunque alguno habrá que no la merezca, los más son tanto víctimas de sí mismos como de la sociedad que los engendra.

Don Quijote acaba de delinquir, no de pecar. Su delito seguramente será perseguido por la Santa Hermandad; es ésta una institución repetidamente nombrada en el *Quijote*, siempre con temor, que no impide la ironía. Sancho, casi aterrado, aconseja a su amo adentrarse en la sierra para impedir esta «persecución de justicia». El valiente don Quijote cómo podrá huir sin desmerecer su valor; así, tratando de conservar su decoro, responde al escudero: «estoy ya para quedarme y para aguantar aquí solo, no solamente a la Santa Hermandad que dices y temes, sino a los hermanos de las doce tribus...» (I. xxiii: 211); no

obstante, «porque no digas que soy contumaz y que jamás hago lo que me aconsejas, por esta vez quiero tomar tu consejo y apartarme de la furia que tanto temes; mas ha de ser con una condición: que jamás, en vida ni en muerte, has de decir a nadie que yo me retiré y aparté deste peligro de miedo, sino por complacer a tus ruegos» (Ibídem).

La Santa Hermandad era una guardia caminera facultada para juzgar y ejecutar sumariamente a los salteadores de caminos y otros delincuentes; generalmente al condenado se le flechaba en distintas partes del cuerpo antes de acertar los centros vitales (se le ponía un pañuelo rojo sobre el corazón con este fin). Tal martirio de San Sebastián expía con sobra cualquier delito o pecado. ¿Cuántos delitos o pecados lo merecen? ¿Podrá tildarse de cobarde a quien trate de evitarlo?

El Barroco es época cruel, teatral y artística. Y todo lo funde. Lo hace espectáculo, ejemplo y purga. Su característica no es la compasión; Cervantes, como muchos otros autores, lo denuncia. Así Mateo Alemán, autor de la picaresca novela *Guzmán de Alfarache*. Ocupó este autor el cargo de oidor del Consejo de Órdenes, quien lo encarga de visitar las minas de mercurio de Almadén para enterarse de la verdad de las denuncias sobre malos tratos recibidos por los galeotes, a quienes se cambiaba la pena de galeras por el servicio en las minas. El profesor Francisco Tomás y Valiente, catedrático de Historia del Derecho, relata, según los apuntes de Alemán, los horrores a que son sometidos estos forzados, cuyos delitos recuerdan los de aquellos más afortunados liberados por don Quijote: hay catorce presos-trabajadores, salvo dos bandoleros, no hay ningún condenado por «delitos que llaman atroces o atrocísimos»: un rufián, un ladrón de mulas, un desertor, etc., lo cual hace sospechar a Tomás y Valiente que «no se elegía a los más gravemente penados para ir a la mina, sino, probablemente a los más robustos, a los físicamente más resistentes» (1990:16). Los penados

No suelen quejarse de la comida: ni de la cuantía ni de la calidad. Dicen que se les da vestido satisfactorio –no está muy claro lo que se puede entender por tal–. Tampoco se quejan del trato en la enfermería [...] algunas veces les dan calzado [...] «Ahora –dicen– el trabajo es tolerable; sólo trabajamos de sol a sol y ya no se nos hace trabajar también de noche». (14)

Por boca del penado fray Juan de Pedraza, todos se quejan de un capataz que anda

[...] con un bastón en la mano y que por fuerza y dándoles de palos con el dicho bastón hacía entrar a los forzados en el dicho horno, estando abrasando, a sacar las ollas, y que de dicho horno salían quemados y se les sacaban los pellejos de las manos a las ollas y las suelas de los zapatos se quedaban en el dicho horno [...] y las orejas se las arrugaban hacia arriba del dicho fuego [...] y de cerner las cenizas que con ellas se les abrasan los pies por estar muy calientes, y se les entran por la boca, oídos y narices, se han azogado muchas personas forzadas, y por tiempo vienen a morir de ello. (15)

Cuánto mejor podemos comprender ahora a don Quijote y la compasión y simpatía que le despertaron aquellos «desdichados que, mal de su grado, los llevaban donde no quisieran ir». La «estética de la crueldad», como con tanto acierto la llama Maravall, tiene su asiento en la realidad.

Uno de los galeotes liberados por don Quijote es orgulloso autor de su «verdadera historia», la novela picaresca que de sí mismo está escribiendo, donde cuenta, según las normas del género, su vida y milagros, su condición y las causas de ella. Es un lugar común afirmar que el realismo picaresco constituye la más cruda crítica que pueda pensarse; al elegirla, Cervantes ofrece diversos significados y matices, además de hacerle un guiño cómplice al lector. Para Pedro Salinas es, precisamente, en la novela picaresca donde «se sentía crecer la oleada de una nueva simpatía hacia el ser humano, de una nueva valoración del prójimo» (1983: 50).

Igual que ocurre con Andrés, Ginés de Pasamonte, el penado-pícaro, ladrón desagradecido del rucio de Sancho, vuelve a aparecer en la obra. Lo hace disfrazado, con medio rostro tapado; es ahora gracioso embaucador que va de pueblo en pueblo con un mono adivino. Don Quijote se venga de él sin saberlo, cuando destroza el retablo de Maese Pedro, nuevo nombre del penado. El desagradecido Ginés de Pasamonte no volverá a ganarse la vida ni con una vulgar imitación caballerescas, pues ha despreciado –y traicionado– en su momento la más fiel estampa de caballero justiciero que su fantasía pudiera imaginar. De quien le dio la libertad tan liberalmente y a su riesgo, se aprovecha y roba: «hacer bien a villanos es echar agua en el mar». Pero Cervantes lo pinta de tal manera que el lector no siente aprensión contra el personaje, es de condición pícaro y delincuente, sí, pero aunque es capaz de robarlo y burlarlo, algo íntimo de su condición le impide pasar el límite y humillar o despreciar a don Quijote, como sí hacen los Duques, por ejemplo.

Muchas son las interpretaciones que pudiéramos darle a la insistencia de Cervantes en mostrar varias facetas de un mismo asunto, además de la consabida constatación de que la verdad nunca es una sola y evidente cosa, pues seguramente depende del punto de mira del sujeto; en este caso particular se ve que no todos los condenados lo son injustamente; muchos merecen una sanción, un castigo, pero no ser víctimas de crueldad; aunque aquí, y con tal evidencia, podríamos vislumbrar la posible necesidad de Cervantes de protegerse de la censura. Volveremos luego a este punto.

Porque hay otro estilo de libertad que debemos comentar. Cervantes siempre es respetuoso de la inclinación de la persona, de que cada uno sea y haga aquello a lo que lo lleva su inclinación. Pensemos por un momento en don Lorenzo, hijo del Caballero del Verde Gabán, don Diego de Miranda, noble de aldea y muy rico, con quien don Quijote comparte una amistad tan grata y cortés. Don Diego, buen padre, quiere ver a su hijo hecho abogado por Salamanca, así tendrá una digna forma de vida, además de prestigio social; sin embargo don Lorenzo es –o quiere ser– poeta. El razonamiento de don Quijote es impecable: reconoce las razones del padre, pero las ajusta porque también entiende que sus deseos –aunque buenos– no deben vulnerar la voluntad e inclinación del hijo:

Los hijos, señor, son pedazos de las entrañas de sus padres, y así, se han de querer, o buenos o malos que sean, como se quieren las almas que nos dan vida: a los padres toca el encaminarlos desde pequeños por los pasos de la virtud, de la buena crianza y de las buenas y cristianas costumbres [...] y en lo de forzarles que estudien esta o aquella ciencia no lo tengo por acertado, aunque el persuadirles no será dañoso [...] sería yo de parecer que le dejen seguir aquella ciencia a que más le vieren inclinado; y aunque la Poesía es menos útil que deleitable, no es de aquellas que suelen deshonorar a quien las posee. (II. xvi: 666)

Pero al hijo poeta no lo deja silvestre: la libertad de elegir obliga a hacerlo con responsabilidad, sin regatear el precio ni el riesgo. Lo contrario sería demasiado fácil, demasiado mezquino. El poeta, por ejemplo, se obliga libremente –y no hay contradicción– a añadir a la inclinación y dones otorgados por natura, con el propósito de perfeccionarlos, el arte, el cual se logra sólo con industria, estudio y trabajo. Estos son su acción de vida. Y sólo la vida de acción es noble.

No hay ética en forzar ni siquiera a los hijos, que tanto deben a su padres; cómo podrá tolerarse, entonces, el forzamiento a otro ser humano, dueño también, como cualquiera, de su voluntad, su criterio y su alma, y obligado por su inclinación, a la cual no puede traicionar.

El *Quijote* no sólo recoge y parodia la novela de caballerías, también la picaresca –como vimos– y la pastoril; en cuanto a géneros es primeramente, como la llama Salinas, *Novela summa*. Los episodios dedicados a Marcela recrean el género pastoril; continúan y complementan el de los cabreros, verdaderos pastores que convidan generosamente a Sancho y don Quijote y por quienes se enteran de lo acontecido a un «pastor enamorado», quien, junto con sus compañeros, se ha adentrado en los bosques a vivir como pastor, es decir, a recrear la ficción pastoril. Es característico de este género el llanto de pastoras y pastores ficticios por su amor desdeñado. Grisóstomo transgrede el límite del llanto al suicidio, propiciado, según asegura en su «canción desesperada», por el desdén de Marcela, hermosísima labradora que «para poder vivir libre» escogió la soledad de los campos.

Marcela se presenta al pastoril entierro de Grisóstomo con el propósito de desmentir su culpa y argumentar impecablemente su modo de vida, elegido a conciencia, por su voluntad, libremente. Si el pastor la ama por su belleza –dice Marcela–, no es ella responsable ni está en posibilidad de corresponderle. ¿Qué ocurriría –pregunta– si fuera fea y amara a Grisóstomo? ¿Acaso él debería corresponderle? Don Quijote atiende callado las razones de Marcela, cuya afirmación «Yo libre nací» le basta para tomar su partido y defenderla como a doncella menesterosa:

Ninguna persona, de cualquier estado o condición que sea, se atreva a seguir a la hermosa Marcela, so pena de caer en la furiosa indignación mía. Ella ha mostrado con claras y suficientes razones la poca o ninguna culpa que ha tenido en la muerte de Grisóstomo, y [...] es justo que en lugar de

ser seguida y perseguida, sea honrada y estimada de todos los buenos del mundo. (I. xiv: 128)

En muchas ocasiones de su obra, Cervantes, como aquí, defiende la libertad y buen juicio de la mujer, la cual no puede ser avasallada ni impedida de ninguna manera. Esa misoginia tozudamente defendida por algunos como característica del Siglo de Oro, y aun a toda la literatura española, tiene en Cervantes, y no sólo en él, su excepción (se hace perentoria una distinta lectura de este tópico).

Pero el buen juicio, lo sabe bien Cervantes, no es privativo de uno u otro género, sino de los sujetos particulares. Por eso a los episodios y acontecimientos de estos capítulos se les da otra vuelta de tuerca (verdadera *reprise*) con lo ocurrido en los dos capítulos finales de la Primera Parte (caps. L y LI). Aquí va don Quijote «encantado» en una jaula, prisionero de la sensatez del cura y el barbero y su pretensión de desenloquecer a don Quijote, sin comprender que esto sería enajenarlo de su verdadero ser. Ahora igualmente conocen a un «pastor», más absurdo aún que Grisóstomo, pues éste, en medio de su confusión, mostraba la gracia de la pasión amorosa. Eugenio, el nuevo pastor ficticio, es más egoísta en su amor, más práctico; para él, el género de las hembras, desde las ovejas a las mujeres, nunca puede estar «sosegado» sino con el juicio revuelto. Eugenio va a contar las aventuras de Leandra, su amigo Anselmo y el favorecido amante Vicente de la Roca.

Respecto a Marcela, el narrador ha insistido en la manera como su tío no violentó su libertad para elegir marido, o no elegir ninguno, confiado en su discreción y juicio. El padre de Leandra hará igual porque es «cosa digna de imitar de todos los padres que a sus hijos [...] dejen escoger en cosas [...] buenas, que escojan a su gusto» (I. ii: 516), pero las personas de Leandra y Marcela son muy distintas. Anselmo y Eugenio declaran su amor por Leandra y manifiestan sus bondades como maridos: cada uno es «del mismo pueblo, limpio de sangre, en la edad floreciente, en la hacienda muy rico y en el ingenio no menos acabado» (Ibídem). Leandra, toda melindrosa, no termina de elegir. Entonces llega al pueblo «un Vicente de la Roca», «vestido a la soldadesca, pintado de mil colores, lleno de mil dijes de cristal y sutiles cadenas de acero» (517). Y en él, todo apariencia y engaño, se fija Leandra. El caso es breve: Vicente se la lleva y la abandona medio desnuda en una cueva, luego de robarle las joyas sacadas de la casa de su padre; pero, según dice la interesada, «sin quitarle el honor». Ella se lo sabrá.

Así, el narrador enfatiza la cualidad hermana de la libertad: criterio, buen juicio. Responsabilidad, en suma. ¿Qué es para Leandra la libertad? ¿Simplemente satisfacer su capricho sin mirar más allá de la apariencia o el contento egoísta? ¿Dejarse llevar sin conciencia por su inclinación inmediata? Don Quijote ya ha dado su punto de vista acerca del inexcusable respeto por la inclinación natural. Aunque conviene contrastar otro ejemplo.

Don Fernando se inclina a burlar doncellas. Especie de don Juan, promete matrimonio, goza a las jóvenes y las abandona sin responsabilizarse de sus actos. Así hace con Dorotea, princesa Micomicona, cuyas gracias tanto ama don Quijote. La inclinación de don Fernando, sin duda, es torcida, se refuerza además con ciertos vicios de su crianza: hijo mimado de

un Grande de España. Y esta condición de grandeza y poder debe obligarlo a ser mejor, más serio, más juicioso y ejemplar, no al contrario, y seguir únicamente su capricho. Don Quijote tiene con él un gran reto. Lo vencerá y lo hará ser quien es, pues no sabe serlo. Ha suscrito don Fernando un compromiso con Dorotea, bella labradora rica, pero labradora al fin. Ella, muy juiciosa y conoedora de los impedimentos sociales, enfrenta el acoso de don Fernando mostrándole lo inapropiado del enamoramiento: la diferencia social pesa mucho; sin embargo, él insiste, y conociendo la realidad de la labradora le ofrece matrimonio: jura incluso ante una imagen sagrada, con lo cual no sólo comete delito civil, sino pecado religioso: ha jurado en vano sobre el santo nombre de Dios. Caprichoso don Fernando, tan amparado en su condición de «Grande». El caso es que don Fernando ha elegido libremente, sin ser engañado jamás. Debe, pues, cumplir. Y al cumplir y satisfacer el compromiso aceptado libremente, don Fernando crece, se hace y, como le dice la hasta entonces engañada Dorotea: «verá el mundo que tiene contigo más fuerza la razón que el apetito» (I. xxxvi: 381). Don Quijote sabe triunfar sobre la soberbia de los gigantes.

Otro lugar común que pesa sobre la literatura española es la tacha de conservadora, incluso de reaccionaria y defensora del poder; autores como Lope y Calderón han sido especialmente señalados. Yo no lo creo, tal como afirmé mi oposición al remoquete de misógina que también se le coloca. No descarto la existencia de obras y autores conservadores, reaccionarios y misóginos; los hay, bien lo sé, aunque a mi entender son los menos. Veamos el ejemplo de Lope de Vega en *Peribáñez y el Comendador de Ocaña*, que he citado en otras ocasiones, sea ésta una más. Peribáñez ha dado muerte justa al Comendador, el cual ha intentado abusar de la mujer del labrador. Huye la pareja buscando confiada la ayuda del rey, pero cuando lo encuentran y se identifican, inmediatamente, sin más trámite, pretende el monarca ajusticiar a Peribáñez por la muerte del Comendador. El labrador deberá entonces recordarle los principios de la justicia; así le dice:

Pues ya que matarme mandas,
¿no me oirás siquiera, Enrique,
pues Justiciero te llaman?

Y responde el rey con alguna vergüenza:

Bien decís, no me acordaba
que las partes se han de oír,
y más cuando son tan flacas. (1987: 788)

¿No es verdad que ese «no me acordaba» en boca de un rey (para más añadidura apelado «el Justiciero») vale oro? A falta de mejor entendimiento, yo veo aquí una crítica al poder; si bien indirecta porque es tiempo de censura. En esa época todas las personas, autores o no, son víctimas de la censura social, política y religiosa; sin embargo, se apañan para trasgredirlas. Así hará Cervantes en éste su libro libre, donde no hay espacio para el dogma fanático; no es estrecho ni excluyente.

Cervantes en la novela de *El curioso impertinente*, inserta en el *Quijote*, trata el tema de los nefastos celos, pero aderezado con otros asuntos difíciles, pecados incluso: adulterio,

psicología del trío, voyeurismo, homoerótica; se enfrenta nuestro autor a la censura social y religiosa. No obstante, la novela es leída a la muchedumbre reunida en la venta, y al lector, nada más y nada menos que por el propio Cura, quien da efectivamente la chata lección moral. Cervantes es tan ingenioso como su personaje.

También será ingenioso respecto a la crítica al poder. Cervantes parece creer que si el heroísmo del escritor no se atreve a la crítica, a demandar derecho, libertad y justicia, si no habla para ser escuchado, habrá de resignarse, en palabras de Rosales, a «oír el silencio universal del miedo».

El buen Sancho, hecho *ínsula*, va a gobernar su ínsula, verá cumplido su sueño. Tanto la Edad Media como el Renacimiento se preocupan de la educación del príncipe. Las ideas vigentes proclaman que el rey lo es por voluntad del mismo Dios; por ello, quienes han sido elegidos para tan alto ejercicio, deben aplicar su esfuerzo en educarse para cumplirlo. La ironía de Cervantes se dirigirá ahora a tan arraigado asunto, pero sin desdeñar la materia educativa. Sancho, como persona de baja condición, no ha sido educado para el ejercicio del poder, pues no le corresponde; sin embargo, bien se ha encargado de asegurar a don Quijote que para gobernar bien tiene mejor voluntad que el Papa, y más sentido común que algún otro. El impecable gobierno cumplido por Sancho en la ínsula abate irónicamente aquella idea medieval acerca del origen divino del poder real. Fiado en la bondad natural de su escudero, don Quijote le prodigará su enseñanza, porque el gobierno de la ínsula –dice– es «mar proceloso»: el primer consejo de don Quijote alude a la sabiduría, guía para no errar; luego debe saber el gobernante «quién es», conocerse a sí mismo y tener virtud. No dejarse llevar por consejos de aprovechados, movidos por su propio bienestar y no por el del pueblo a quien se debe. Habrá de cuidarse y desconfiar de validos y favoritos, un tema que en el Barroco causaba mucho escozor. Cervantes fue hombre pobre, vivió en estrecho contacto con el pueblo, ha visto sufrir y ha sufrido él mismo abusos e injusticias de toda índole, ¿no podrá su «heroísmo como escritor» aprovechar las palabras y acciones de un loco para mandar el recado que de otro modo le convendría callar? Y es que el loco, descalificado en principio por Cervantes, es su recurso eficiente para evadir la censura. Por eso habrá de decirse respecto a tan sin par locura, como el Caballero del Verde Gabán: «lo he visto hacer cosas del mayor loco del mundo, y decir razones tan discretas, que borran y deshacen sus hecho» (II. xviii: 681).

La justicia debe prevalecer, para ello, Sancho:

Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico.

Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como por entre los sollozos e importunidades del pobre.

[...]

Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia.

Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún tu enemigo, aparta las mientes de tu injuria, y ponlas en la verdad del caso.

No te ciegue la pasión propia en la causa ajena; que los yerros que en ella

hicieres, las más veces serán sin remedio; y si le tuvieren, será a costa de tu crédito y aun de tu hacienda.

Si alguna mujer hermosa veniere a pedirte justicia, quita los ojos de sus lágrimas y tus oídos de sus gemidos, y considera de espacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros.

[...]

Si estos preceptos y estas reglas sigues, Sancho, serán luengos tus días, tu fama será eterna, tus premios colmados, tu felicidad indecible. (II. xiii: 869-870)

[REFERENCIAS]

- CERVANTES, M. DE (2004) *Don Quijote de La Mancha*. Edición del V Centenario. Real Academia Española. Asociación de Academias de la Lengua Española. São Paulo: Alfaguara.
- ROSALES, L. (1982) *Discurso de aceptación del Premio Cervantes*.
En <http://www.terra.es/cultura/premiocervantes/ceremonia/ceremonia82.htm>
- SALINAS, P. (1983) «El “héroe” literario y la novela picaresca española (semántica e historia)». En *Ensayos completos* (3 Vols. T. III. pp. 38-50). Madrid: Taurus.
- TOMÁS Y VALIENTE, F. (1990) «Delincuentes y pecadores». En *Sexo barroco y otras transgresiones premodernas*. (pp.11-31). Madrid: Alianza.
- UNAMUNO, M. DE (1964) *Vida de don Quijote y Sancho*. Madrid: Espasa-Calpe.
- VEGA CARPIO, L. DE (1987) «Peribáñez y el Comendador de Ocaña». En *Obras escogidas*. Teatro. T. 1 (pp. 753-789). Madrid: Aguilar.